



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 3522/17
CORRIENTES, 05 JUL 2017

Visto:

La Resolución Rectoral Nº 3828/2016 donde se acepta la renuncia presentada por el Abog. Sergio Juniors Shwoihort,

La Resolución Rectoral Nº 0272/2017 donde se declara abierta la "Convocatoria a inscripción de Títulos, Antecedentes y Entrevista para cubrir el cargo de Coordinador de las Actividades de Internacionalización Académica, Científica y Tecnológica, con funciones en la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales",

El Acta de Selección de postulantes de la Convocatoria mencionada, resultado de la reunión de la Comisión Evaluadora llevada a cabo el día 07 de abril del corriente año y constituida por el Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional del Nordeste, Dr. Elvio Eduardo Ríos; la Sra. Secretaria General Académica, Prof. María Viviana Godoy; la Sra. Secretaria General de Ciencia y Técnica, Dra. María Silvia Leoni; y el Secretario General de Relaciones Interinstitucionales, Arq. M. Sc. Gustavo Alejandro Tripaldi.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Cooperación Internacional, tiene como misión principal entender la vinculación de la Universidad con instituciones de Educación Superior a nivel internacional, donde la UNNE integra Redes y Consorcios académicos en América Latina, América del Norte y Europa;

Que la Convocatoria abierta por Resolución 0272/17 estaba orientada a identificar en perfil con alta experiencia en gestión de proyectos y actividades de Internacionalización de la Educación Superior que lleva adelante la Universidad Nacional del Nordeste;

Que sin menospreciar los valiosos antecedentes académicos de los postulantes tratándose de una Convocatoria para cubrir en cargo de gestión institucional, en un Área de perfil específico, la Comisión propone declarar DESIERTA la Convocatoria citada;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTA la "Convocatoria a inscripción de Títulos, Antecedentes y Entrevista para cubrir el cargo de Coordinador de las Actividades de Internacionalización Académica, Científica y Tecnológica, con funciones en la



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

3522/17

Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales”, sin menospreciar los valiosos antecedentes académicos de los postulantes.

ARTÍCULO 2° - Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ARQ. GUSTAVO ALEJANDRO TRIPALDI
SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA